



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de junio de 2017 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 255/X, de 2 de junio de 2017, adoptada por el Pleno, sobre regulación de la externalización de los servicios de abogados y procuradores por el sector público autonómico (10/0180/0216/17623)1

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de junio de 2017 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 256/X, de 2 de junio de 2017, adoptada por el Pleno, sobre adopción de medidas para que se abonen las cantidades adeudadas a los perceptores de pensiones venezolanas residentes en España, y que, mientras tanto, perciban el pago del “complemento a mínimos” y puedan acceder a los servicios y sistemas autonómicos de ayudas sociales (10/0180/0217/17624)2

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de junio de 2017 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 257/X, de 2 de junio de 2017, adoptada por el Pleno, de rechazo del reciente acuerdo de renovación del cupo vasco y adopción de acuerdos que garanticen una financiación autonómica que responda a los criterios de transparencia, suficiencia y solidaridad (10/0180/0218/17625)2

3. ACTIVIDAD ELECTORAL

3.02 OTRAS DESIGNACIONES

3.02.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Normas complementarias de procedimiento para la cobertura de vacante en la representación de la Junta General en el Real Instituto de Estudios Asturianos (10/0225/0021/17020)2

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 65, de 8 de junio de 2017 (10/0032/0071/17630)3

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.13 RESOLUCIONES

2.13.03 ASIGNACIÓN DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de junio de 2017 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 255/X, de 2 de junio de 2017, adoptada por el Pleno, sobre regulación de la externalización de los servicios de abogados y procuradores por el sector público autonómico (10/0180/0216/17623)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 16 de febrero de 2016 (BOJG/X/B/280), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Palacio de la Junta General, 5 de junio de 2017. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de junio de 2017 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 256/X, de 2 de junio de 2017, adoptada por el Pleno, sobre adopción de medidas para que se abonen las cantidades adeudadas a los perceptores de pensiones venezolanas residentes en España, y que, mientras tanto, perciban el pago del “complemento a mínimos” y puedan acceder a los servicios y sistemas autonómicos de ayudas sociales (10/0180/0217/17624)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 16 de febrero de 2016 (BOJG/X/B/280), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Palacio de la Junta General, 5 de junio de 2017. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Resolución de la Presidencia de la Junta General de 5 de junio de 2017 de asignación a la Comisión correspondiente del control del cumplimiento de la Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 257/X, de 2 de junio de 2017, adoptada por el Pleno, de rechazo del reciente acuerdo de renovación del cupo vasco y adopción de acuerdos que garanticen una financiación autonómica que responda a los criterios de transparencia, suficiencia y solidaridad (10/0180/0218/17625)

En el asunto de referencia, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 e) y 209, por remisión del artículo 223, del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de 16 de febrero de 2016 (BOJG/X/B/280), acuerda asignar el expediente, para el control del cumplimiento, a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Palacio de la Junta General, 5 de junio de 2017. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



3. ACTIVIDAD ELECTORAL

3.02 OTRAS DESIGNACIONES

3.02.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Normas complementarias de procedimiento para la cobertura de vacante en la representación de la Junta General en el Real Instituto de Estudios Asturianos (10/0225/0021/17020)

(Mesa de la Cámara de 5 de junio de 2017.)

Vista la comunicación del Director del Real Instituto de Estudios Asturianos (Ridea) de la renuncia de doña Concepción García Álvarez, miembro numerario, designada, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, por la Junta General en la IX Legislatura, la Mesa, para cubrir la vacante y de conformidad con el artículo 225. 3 del Reglamento de la Cámara aprueba, de acuerdo con el parecer

emitido por la Junta de Portavoces en su reunión del día de hoy, las siguientes Normas complementarias de procedimiento :

Primera. Presentación de la candidatura

1. Corresponde presentar candidatura al Grupo Parlamentario Popular.
2. La candidatura se presentará en el Registro de la Junta General hasta las catorce horas del viernes 9 de junio.
3. La candidatura se acompañarán de la siguiente documentación:
 - a) aceptación del candidato
 - b) relación que acredite la concurrencia en el candidato de su reconocido relieve científico, técnico, literario o artístico
 - c) certificado de empadronamiento en alguno de los concejos del Principado de Asturias.

Segunda. Calificación y admisión a trámite de la candidatura

La Mesa de la Cámara decidirá sobre la calificación y admisión a trámite de la candidatura el martes 13 de junio.

Tercera. Retirada de las candidaturas

El Grupo Parlamentario Popular podrá retirar la candidatura en cualquier momento anterior a la votación de la misma en el Pleno.

Cuarta. Votaciones

1. El Pleno procederá a la votación el viernes 30 de junio
2. La votación se efectuará mediante papeletas. A cada Diputado le será entregada una papeleta que incluya el nombre del candidato propuesto y otra en blanco para que, mediante llamamiento nominal por orden alfabético, deposite la de su elección en la urna dispuesta a tal efecto.
3. Finalizada la votación, se efectuará el escrutinio y se proclamará el resultado.

Quinta. Duración del mandato

El electo lo será por el período que reste hasta la conclusión del mandato del vocal sustituido.

Sexta. Modificaciones de calendario y entrada en vigor

1. Se autoriza al Presidente de la Cámara a efectuar las adaptaciones del calendario previsto en estas Normas que en su caso sean necesarias.
2. Estas Normas entran en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 65, de 8 de junio de 2017 (10/0032/0071/17630)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 8 de junio de 2017, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 9 de junio de 2017, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia de promoción cultural y, más en concreto, sobre la restauración, conservación y difusión del prerrománico de Asturias.
- 2.- Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política general en materia educativa y la integración de la red de 0 a 3 años.
- 3.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué criterios se han seguido para fijar las tasas de matrícula de la EBAU.
- 4.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene planteadas para promover el deporte autóctono en el Principado de Asturias, en especial los bolos asturianos.

- 5.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno en materia de suelo industrial, con especial referencia a la actuación de Sogepsa en el polígono industrial de Bobes, en Siero.
- 6.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tiene su Consejería definidos los futuros usos de los terrenos desafectados en El Cristo.
- 7.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si existe una política concreta o un plan estratégico en materia informática que racionalice el gasto y garantice la eficacia de dichos servicios.
- 8.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre cuál va a ser el destino de los millones de euros en fondos asignados a Asturias en la Conferencia Sectorial de Empleo.
- 9.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué información poseía el Consejo de Gobierno durante la planificación y construcción del geriátrico del Montepío, en Felechosa, y qué sistemas de control ha implementado desde el inicio de este proyecto.
- 10.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué acciones de apoyo piensa ofrecer el Gobierno asturiano a las trabajadoras despedidas de Modultec.
- 11.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si puede dar una fecha cierta en la que los vecinos del barrio de Pumarabule puedan ocupar las viviendas de realojo comprometidas y en qué condiciones.
- 12.- Pregunta urgente de la Diputada Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo define su Consejería la situación de urgencia en la adjudicación de vivienda.
- 13.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Conseyu de Gobiernu sobre cómo ye posible que teniendo asistió el Sespa a la mayoría de les persones afectaes pola fuga de mercuriu n'AZSA, nun se-yos diagnosticara y etiquetara sistemáticamente d'intoxicación por esi metal.
- 14.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Conseyu de Gobiernu sobre por qué fueron descartaes la mayoría de les propuestas qu'apurrieron les representantes de la ciudadanía pal "Decretu de Tiempos Máximos", como sedría la obligatoriedá de presentar los tiempos d'espera real.
- 15.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si considera que el transporte sanitario del Área VI está suficientemente dotado para cubrir las necesidades de los usuarios.
- 16.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si conoce la demora que están teniendo las peticiones de pruebas diagnósticas que están siendo derivadas a otros centros alternativos sin el consentimiento de los pacientes.
- 17.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto adoptar para evitar el furtivismo que sufre la actividad de recogida del percebe.
- 18.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar para garantizar la continuidad de la profesión de recolectores de ocle en el oriente de Asturias.
- 19.- Enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de tercera modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/2014, de 22 de octubre.
- 20.- Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia de orientación educativa y, más en concreto, sobre la aplicación de la Ley del Principado de Asturias 11/1984, de 15 de octubre de 1984, de Salud Escolar.
- 21.- Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de Política Agraria Común y, más en concreto, sobre la posición del Gobierno en relación con la PAC más allá del 2020.

22.- Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre política relativa a industrias agroalimentarias y, más concretamente, en lo relativo a denominaciones de origen protegidas asturianas.

23.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre ejecución de una pasarela peatonal entre San Esteban de Pravia y San Juan de la Arena en la desembocadura del río Nalón.

24.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el consumo de cannabis.

25.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de un plan de emergencia contra los efectos de la sequía y de un plan de ayudas para paliar las pérdidas que ocasiona.

Palacio de la Junta General, 5 de junio de 2017. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

